



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **44216 CD – UCR – FPCS** de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga informar sobre la cantidad de efectivos policiales disponible por habitantes, parámetros utilizados para la designación de los mismos y cantidad de efectivos que residen dentro de una jurisdicción y son trasladados a prestar servicios a otras unidades; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las fuerzas policiales de cada Unidad Regional lo siguiente:

- a)** cantidad de efectivos policiales disponible por habitantes;
- b)** parámetros utilizados para la distribución de los mismos; y
- c)** cantidad de efectivos que residen dentro de una jurisdicción y son trasladados a prestar servicios a otras unidades.

Sala de la Comisión en Zoom, 04-08-2021.

FIRMANTES: CANDIDO – CATTALINI – BASILE – GRANATA – DE PONTI